ACTA N° 2

FECHA: Bogotá, 10 de febrero de 2026
HORA: 8:00 am –12:00 m.
LUGAR: Colegio Agudelo Restrepo
TEMA: Comité Operativo Local de infancia y adolescencia -COLIA- febrero - Ciudad Bolívar.

ASISTENTES: De acuerdo con el registro en el formato de asistencia anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de la agenda
3. Presentación AR Fundación
4. Aprobación del acta del mes de enero de 2026
5. Revisión de compromisos del acta anterior – enero de 2026
6. Socialización del plan de acción del Comité y mesas técnicas – vigencia 2026
7. Conmemoraciones
 7.1. Eventos Día de las Manos Rojas (febrero) – Mesa PRUUNNA
8. Cronograma de jornadas de fortalecimiento
9. Varios
 9.1. Ciudad Niñez (aplazado para sesión de marzo)
 9.2. Subred Sur
 9.3. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 9.4. Secretaría Distrital del Hábitat 9.5. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 9.6. Corporación Cuyeca

DESARROLLO:

Saludo y bienvenida
Se dio inicio, a la primera sesión ordinaria y ampliada del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA). La Secretaría Técnica realizó la apertura formal de la primera sesión correspondiente al mes de febrero de 2026, extendiendo un saludo y bienvenida a las entidades, organizaciones y actores participantes, y agradeciendo su disposición y compromiso con la instancia.
1. verificación del cuórum.

El profesional referente territorial de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración, Jose Ricardo Rodríguez, quien asume las veces de apoyo técnico a la secretaría técnica de Comité Operativo de Infancia y Adolescencia COLIA, procede al llamado para la verificación de asistencia de las entidades convocadas, constatando la existencia de cuórum, se da lectura de los nombres de las entidades (públicas, privadas y/o comunitarias) que hacen parte del comité, solicitando su respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del cuórum:

	Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
Del Sector Público	Alcaldía Local	X	
	Secretaria Distrital de Integración Social Infancia	X	
	Secretaría Distrital de Hacienda		X
	Secretaría de Educación del Distrito – DILE	X	
	Secretaría de Salud – Subred Sur	X	

	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
	Secretaría Distrital de Movilidad		X
	Secretaría Distrital de Gobierno - CDDHH		X
	Secretaría Distrital de Ambiente		X
	Secretaría Distrital de Hábitat	X	
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
	Secretaría Distrital de la Mujer		X
	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		X
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	X	
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X	
	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		X
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER		X
	Un (a) representante de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) del Consejo Distrital de Política Social.		X
	Un (a) representante del Consejo Distrital Tutelar		X
Del Sector Privado: Máximo cinco representantes de la sociedad civil (social y comunitaria).	World Visión		X
	Biblioteca Comunitaria Cuyeca Obsun	X	
	Fundación Grupo Social	X	
	AR Fundación	X	
Invitados permanentes	Jardines Infantiles SDIS_Subdirección Local	X	
	Comisaria de Familia Subdirección Local SDIS		X
	Estrategia Móvil – Ciudad Niñez SDIS	X	
	Estrategia Atrapasueños - Caminos de Paz SDIS		X
	Crecemos en la Ruralidad - SDIS- Subdirección Local SDIS	X	
	Centro Amar Sierra Morena Subdirección Local SDIS	X	
	Delegado/a de la Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	X	
	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA	X	
	Delegado/a de la Policía de Infancia y Adolescencia	X	
	Delegado/a de la Veeduría Distrital.		X
	Delegado/a de la Personería de Bogotá		X
	Jardines Infantiles Operadores - ICBF-		X
	CPL Representante de Familia, designado por las propias asociaciones.		X

Una vez revisada la lista de asistencia y verificado el cumplimiento del quórum deliberatorio y decisorio, por lo cual se declara instalada la sesión, dando apertura formal a la segunda sesión, correspondiente al mes de febrero, dejando constancia de la validez de las decisiones y acuerdos que se adopten en el marco de la misma. Se recibe información, mediante correo electrónico de la Secretaría Distrital de Movilidad, quienes expresa que: "*El equipo de Gestión Social Local se encuentra en una actividad programada por el jefe de la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad, compromiso ineludible".*

Se aclara que, no se recibe notificación de ninguna otra entidad informando los motivos de su inasistencia.

2. Aprobación agenda del día

La agenda propuesta es presentada por la Secretaría Técnica, mediante presentación en PowerPoint, con el propósito qué los asistentes recuerden los temas a abordar en la primea sesión del mes de enero y que fueron informados en el correo de convocatoria. Luego de hacer lectura de la agenda del día, es avalada y aprobada por las y los participantes sin observaciones.

3. Presentación AR Fundación

Se dio la palabra a la Fundación AR, organización social que desarrolla procesos comunitarios en la localidad de Ciudad Bolívar, principalmente en el Colegio Agudelo Restrepo, el cual funciona como epicentro de desarrollo comunitario. La Fundación, por medo de su representante Camilo Andrés Ibáñez, socializó el portafolio de servicios, destacando la oferta gratuita de espacios formativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas, incluyendo escuelas de formación deportiva (microfútbol masculino y femenino, voleibol y básquetbol), procesos artísticos como danza folclórica, danza urbana, dibujo, talleres de graffiti y muralismo, así como un club comunitario de tejido liderado por líderes del territorio, estos últimos en articulación con el colectivo Fenómenos Crew de la localidad.

Frente a la programación, se indicó que los horarios varían según el espacio formativo. Los sábados concentran la mayor oferta (danza folclórica y microfútbol masculino y femenino), mientras que entre semana se desarrollan actividades como danza urbana y voleibol los miércoles y viernes. La banda de marcha funciona los martes y jueves y es el único espacio exclusivo para estudiantes del colegio. Adicionalmente, se socializó la existencia de un club de tejido dirigido a personas a partir de los ocho (8) años, sin límite de edad, liderado por líderes comunitarios del sector.

Respecto a los procesos de remisión e información, se informó que las personas interesadas pueden comunicarse a través del WhatsApp institucional 310 216 8188 o del correo electrónico inscripcionescolegioaire@gmail.com. Para articulaciones institucionales se dispusieron los contactos de Camilo Ibáñez, gestor social, y Cory Márquez, gestora del programa Conectar.

Se precisó que la oferta no se limita a estudiantes del colegio, sino que está abierta a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer la articulación territorial y promover el acceso a espacios protectores y de desarrollo integral. El delegado señaló que uno de los propósitos de la fundación es fortalecer la referencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes hacia estos procesos formativos, así como promover el uso comunitario de las instalaciones. En este sentido, se informó que colectivos artísticos, deportivos, culturales y organizaciones comunitarias pueden solicitar el préstamo de espacios de manera gratuita para el desarrollo de sus planes de trabajo, previa coordinación.

Asimismo, la Fundación manifestó su disposición para facilitar las instalaciones del colegio a entidades e iniciativas comunitarias que requieran espacios para el desarrollo de acciones institucionales, artísticas, deportivas o culturales.

Finalmente, se aclaró que la presencia de la fundación en la institución educativa se deriva de un proceso previo de donación de mobiliario y diseños al Distrito por parte del grupo empresarial al que pertenece la fundación. Como contraprestación, la fundación cuenta con la posibilidad de uso de los

espacios del colegio para el desarrollo de iniciativas comunitarias, sociales y formativas.

Durante el espacio de diálogo, las entidades realizaron consultas relacionadas con los horarios, procesos de remisión y articulación institucional, frente a lo cual la Fundación informó los canales de contacto institucionales y reiteró su interés en fortalecer alianzas con el Comité y las mesas técnicas.

4. Aprobación acta mes de enero

En desarrollo del cuarto punto del orden del día, la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes del Comité el acta correspondiente al mes de enero de 2026. Se informó que el documento fue previamente compartido para revisión y que únicamente se recibió la observación presentada por la profesional Yahaira, la cual fue incorporada en el texto final. No obstante, se invitó a las entidades a realizar una última verificación del contenido.

Durante la sesión se socializó la ruta de consulta documental, indicando que las actas se encuentran disponibles en el enlace de Drive compartido a través del grupo de WhatsApp del Comité. Allí se dispone la carpeta 2026, que contiene:

- Actas firmadas (versión final).
- Documentos remitidos al grupo por entidades o Subdirección.
- Registros de asistencia de jornadas (incluida la conmemoración de Manos Rojas).
- Documentos de proyección del plan de acción de territorialización y problematización (documentos en construcción).

La Secretaría Técnica aclaró que en la carpeta Actas firmadas únicamente se alojarán las versiones finales debidamente validadas, con el fin de garantizar control documental y trazabilidad para los informes.

Adicionalmente, se identificó un ajuste pendiente relacionado con un enlace que podía generar confusión por remitir a una base de datos interna. La Secretaría Técnica se comprometió a realizar la corrección correspondiente y actualizar el vínculo a más tardar el día siguiente.

En consecuencia, el acta del mes de enero queda aprobada, con la salvedad de que las entidades podrán remitir observaciones adicionales hasta antes del 20 de febrero de 2026, fecha límite para eventuales ajustes.

5. Revisión de compromisos del acta anterior – enero de 2026

La Secretaría Técnica realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión del mes de enero, informando los avances alcanzados, se evidenció que algunas entidades avanzaron en el diligenciamiento de las matrices priorizadas para la vigencia, aunque no se cuenta con el reporte completo por parte de todos los sectores. La Secretaría Técnica recordó que las matrices definidas fueron tres (3):

1. Matriz de territorialización, la cual debía actualizarse con las acciones adelantadas por las entidades, incluyendo los resultados derivados de los recorridos territoriales realizados en Arabia, Verbenal y Virrey del Niño. Se indicó que la información existente corresponde principalmente a la vigencia anterior y requiere actualización.

2. Matriz de oferta institucional, cuyo propósito es consolidar la oferta real de programas, proyectos y estrategias de las entidades para su articulación al plan de acción. Se reiteró que la

intención no es generar acciones nuevas, sino alinear la oferta existente con las líneas estratégicas del COLIA.
Dado que el formulario inicial no resultó suficientemente efectivo, la Secretaría Técnica informó que se remitirá directamente el enlace de la matriz para diligenciamiento por parte de las entidades.

3. Mapeo de actores y oferta, orientado a identificar iniciativas comunitarias y organizaciones con trabajo en el territorio. Se enfatizó la importancia de este ejercicio para fortalecer la articulación y la focalización de acciones.

En cuanto al compromiso de convocar el nodo de fortalecimiento, se informó que este iniciará el próximo jueves y que su funcionamiento se articulará con la dinámica que venía desarrollándose desde la Mesa Ampliada en vigencias anteriores.

Respecto a las mesas territoriales pendientes, se señaló la necesidad de concretar la participación de sectores clave como Ambiente y Hábitat, especialmente frente a las situaciones identificadas en Verbenal y divino Niño. Se destacó que estas zonas presentan complejidades asociadas a manejo de residuos, ocupación del suelo y condiciones del predio, por lo cual se requiere una mesa intersectorial.

Se planteó la importancia de definir con claridad la entidad líder de la convocatoria de dichas mesas, con el fin de evitar duplicidades y generar respuestas institucionales realistas frente a las expectativas de la comunidad. La Alcaldía Local manifestó disposición para revisar la ruta de articulación y orientar la convocatoria correspondiente.

Por su parte, la Secretaría Técnica del COLIA manifestó su disponibilidad para acompañar estos espacios cuando sea requerida su participación.

En cuento al informe, por parte de la secretaria de Movilidad del avance en la acción relacionada con el ingreso seguro de estudiantes – Colegio Rodrigo Lara Bonilla. Se presentó actualización general del caso relacionado con las condiciones de ingreso y salida del estudiantado del Colegio. Se recordó que el acceso a la institución se realiza por un corredor que presenta riesgos para niños y niñas, debido a la circulación simultánea de motocicletas, bicicletas y, en algunos casos, vehículos. Adicionalmente, se han reportado situaciones de riesgo asociadas a comportamientos inadecuados de algunos transeúntes. Desde la última mesa realizada en noviembre–diciembre de la vigencia anterior, se identificó como principal dificultad la indefinición jurídica de la vía, la cual aparece en algunos registros como peatonal y en otros como vial, lo que ha limitado la adopción de medidas por parte del sector Movilidad.

Se informó que el sector Movilidad se encuentra adelantando las verificaciones correspondientes; sin embargo, en la presente sesión no fue posible contar con su reporte. En consecuencia, el tema queda pendiente hasta recibir informe formal que permita definir acciones para la consolidación de una ruta segura.

En cuanto al compromiso de revisión, validación y aprobación del Plan de Acción COLIA 2026. La Secretaría Técnica indicó que durante la sesión se procederá a revisar los ajustes realizados por las entidades al plan de acción y a las mesas técnicas, en el siguiente punto de la presente agenda, con el fin de avanzar en su aprobación formal. Se señaló que, el documento de plan de acción se busca quedé preaprobado en la presente sesión y su formalización se realizará en el mes de marzo, sin exceder dicho plazo.

En seguida se presenta el resumen de respuesta a los compromisos:

Compromisos	Responsables	Respuesta
Enviar correos con los links de las matrices para el diligenciamiento por parte de las entidades	Secretaria técnica Entidades COLIA	Se reportó el envío oportuno de los enlaces correspondientes a las matrices de territorialización, oferta institucional y mapeo de actores, evidenciándose que algunas entidades ya realizaron el diligenciamiento, mientras que otras continúan pendientes. Se reiteró la importancia de completar estas matrices como insumo fundamental para el ajuste y consolidación del plan de acción 2026, señalando que el objetivo no es generar nuevas acciones, sino articular las estrategias, programas y proyectos existentes de cada entidad al marco del Comité.
Convocar al nodo coordinador para revisar los temas y organizar las jornadas de fortalecimiento.	Entidades nodo coordinador	Se informa que se convocará al nodo coordinador para desarrollar la agenda del Comité, en la mesa PETIA – PRUUNNA.
Concretar con los referentes de las entidades correspondientes las mesas de trabajo para dar respuesta a las problemáticas territoriales	Secretaria técnica	Se abordó el estado del compromiso relacionado con la convocatoria de mesas de trabajo territoriales para el análisis de problemáticas priorizadas, destacándose la necesidad de definir liderazgos claros para la citación y coordinación interinstitucional, especialmente en territorios con alta complejidad socioambiental.
Informe de los avances y estado de la acción ingreso estudiantes colegio Rodrigo Lara Bonilla	Secretaria técnica y Movilidad	Se informa que el informe se agendo como uno de los puntos de la presente sesión, no obstante, al no contar con la asistencia de la delegada de la secretaria de movilidad, se posterga la socialización del informe para la sesión del siguiente mes.
Revisar, validar y remitir observaciones al plan de acción del COLIA y de las mesas técnicas para la vigencia 2026, con el fin de proceder a su aprobación formal.	Entidades integrantes del COLIA	Algunas entidades, informan que realizaron la respectiva revisión, por tanto, se les solicita a los referentes que no han hecho el ejercicio, lo realicen, toda vez que este plan debe quedar aprobado a más tardar en la sesión del mes de marzo.
Coordinar y desarrollar las acciones territoriales en el marco de la conmemoración del de manos rojas, garantizando articulación interinstitucional y enfoque de derechos.	ICBF, SDIS y entidades articuladas	Se informa que bajo la coordinación de la secretaria técnica y alcaldía local de ciudad Bolívar se adelantaron dos mesas de trabajo para desarrollar la metodología y actividades en el marco de la conmemoración Manos rojas. En estas reuniones se definió espacios, lideres y acompañantes de las actividades a desarrollar. Esta acción se coordina desde la mesa PETIA – PRUUNNA
Comenzar a enviar, a las organizaciones identificadas, el formulario de mapeo de organizaciones con oferta para infancia y adolescencia. En la localidad de ciudad Bolívar	Entidades COLIA	A la fecha hay solo tres (3) organizaciones referenciadas. Por tanto, se solicita a las demás entidades que sean enviadas a las entidades que cada una de las entidades verifique que tienen oferta para infancia y adolescencia.

6. Socialización del plan de acción del comité y mesas técnicas – vigencia 2026

En el marco del ejercicio de planeación anual, la Secretaría Técnica socializó el avance del plan de acción 2026 del COLIA, indicando que este fue ajustado al nuevo formato establecido por la Subdirección para la Infancia, el cual prioriza la definición clara de acciones, productos, indicadores, metas, responsables y entidades coequiperas, alineadas con los objetivos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Se informó que el plan contempla un total de diez (10) acciones estratégicas, con aproximadamente cincuenta y tres (53) actividades proyectadas para la vigencia, distribuidas en los tres objetivos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y en las líneas de articulación intersectorial, fortalecimiento técnico, gestión del conocimiento y participación incidente de niños, niñas y adolescentes.

Durante la sesión se desarrolló un ejercicio participativo de revisión, en el cual las entidades realizaron observaciones orientadas a ajustar la coherencia entre metas institucionales y acciones del plan, así como a optimizar la programación de actividades mediante la agrupación temática y estratégica, con el fin de garantizar viabilidad operativa y mayor impacto territorial.

Se sugiere, por parte de la alcaldía Local, que el plan de acción quede con carácter de pre - aprobado, mientras las entidades realizan una revisión detallada y remiten observaciones finales a la Secretaría Técnica, con el compromiso de adelantar su aprobación definitiva en la sesión del mes de marzo de 2026.

Asimismo, se precisa que el nuevo formato exige una formulación más concreta de las acciones, alineada con las cuatro dimensiones de la política pública: articulación, gestión del conocimiento, fortalecimiento técnico y participación. Se informa que la Secretaría Técnica realizará informes semestrales de avance del plan.

Durante la socialización se detalla, detalla por parte del secretario técnico, la distribución de actividades por objetivo de política y se expone la primera acción relacionada con la realización de jornadas pedagógicas de sensibilización en prevención de violencias y promoción del buen trato, dirigida a actores institucionales y comunitarios. Para esta acción se proponen como indicadores el número de jornadas implementadas, territorios priorizados y entidades articuladas, con una meta inicial de cuatro jornadas en la vigencia.

Las entidades participantes realizan observaciones orientadas a:

- Revisar la coherencia entre las responsabilidades asignadas y la misionalidad de cada sector.
- Fortalecer la articulación con metas institucionales del Plan de Desarrollo.
- Aprovechar la oferta existente sin generar acciones nuevas innecesarias.
- Mantener el enfoque de atención integral, reconociendo que las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes están determinadas por múltiples factores familiares, sociales y territoriales.

La Secretaría Técnica invita a las entidades a revisar sus metas sectoriales para identificar puntos de convergencia y aporte al Plan de Acción del COLIA, reiterando el carácter transversal de la política de infancia.

La delegada de la subred recuerda continuar la revisión integral de las acciones propuestas antes de su aprobación definitiva, priorizando aquellas con mayor viabilidad operativa e impacto territorial.

La representante de la organización social Corporación Cuyeca, informa que actualmente viene acompañando procesos con niños, niñas y adolescentes, destacando la implementación del Diplomado en Derechos Humanos con enfoque de participación de niños, niñas y adolescentes en la localidad de Ciudad Bolívar.

Se precisa que el diplomado se proyecta como una estrategia formativa que puede aportar al cumplimiento de diversas metas contempladas en el Plan de Acción del COLIA. En total, se desarrollarán cuatro grupos, dentro de los cuales se prioriza de manera estratégica la participación del

CCLONNA, considerando su papel fundamental en el fortalecimiento de la participación incidente.

Se enfatiza que el diplomado trasciende la formación teórica, en tanto contempla que los niños, niñas y adolescentes construyan y activen rutas de incidencia, particularmente asociadas a la identificación de problemáticas territoriales que desean impactar mediante sus "rutas seguras". En este sentido, se busca que los y las participantes, en su calidad de líderes adscritos a diferentes procesos organizativos, fortalezcan su capacidad de interlocución y representación frente a otros grupos de pares.

La organización social informa que el proceso formativo proyecta el fortalecimiento de 100 niños, niñas y adolescentes de la localidad, en el marco de un ejercicio de presupuesto participativo obtenido mediante iniciativas de talento local. Se resalta que este alcance representa una oportunidad significativa de articulación con las acciones del Comité.

Asimismo, se pone en conocimiento que, a partir de la audiencia pública realizada el año anterior, se consolidó el movimiento "niños y niñas Defensores de sus derechos", el cual cuenta con participación de organizaciones de diferentes territorios del país (La Guajira, Medellín, Cali y Bogotá), incluyendo cinco organizaciones con presencia directa en Ciudad Bolívar.

Se destaca que actualmente los niños, niñas y adolescentes vinculados a estos procesos han venido transitando hacia un rol más activo de asesoría e incidencia, aportando en la implementación de estrategias de participación, pese a las limitaciones de tiempo derivadas de sus compromisos académicos.

Finalmente, la organización manifiesta su interés en continuar articulando acciones con el COLIA, particularmente en la identificación de escenarios del Plan de Acción donde el diplomado y los procesos organizativos puedan generar aportes concretos al fortalecimiento de la participación incidente de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

7. Conmemoración

Socialización Actividad Manos Rojas (febrero) – Mesa PRUUNNA. Partiendo de que anualmente el 12 de febrero se conmemora el Día Internacional de las Manos Rojas, siendo una jornada global de sensibilización para prevenir y rechazar el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados. Las manos Rojas es un símbolo por el cual se alza la voz para proteger a la niñez, exigiendo su derecho a un entorno seguro y lejos de la guerra. El secretario técnico, informó que se adelantó una mesa de trabajo interinstitucional liderada por Alcaldía local y Subdirección para la Infancia SDIS[1], con la participación de la Subred Sur, Instituto Colombiano de Bienestar Familia, Estrategia Atrapasueños, Ciudad Niñez y Movilidad, en la cual se definieron lineamientos metodológicos y acciones territoriales para la jornada.

Se destacó que la conmemoración se desarrollará a través de varias actividades descentralizadas en la localidad, priorizando la participación de niños, niñas y adolescentes, y promoviendo mensajes de rechazo al reclutamiento, uso y utilización de menores en el conflicto armado, bajo un enfoque pedagógico, protector y de participación incidente.

Actividades para desarrollar el 12 de febrero en el marco de las manos rojas

Lugar	Lideres	Coequiperos
Jardín Infantil San Francisco	Atrapasueños	Subred, IDRD, Infancia SLIS

[1] Secretaria Distrital de Integración Social

Sector Recuerdo	Ciudad Niñez	ICBF, Policía De infancia y Adolescencia, Word Visión
Colegio Jose María Vargas Vila	Alcaldía Local - Sub-infancia SDISD	Secretaria Distrital de Movilidad, Sub-Red, secretaria de Gobierno

Cada una de las entidades líderes de las actividades, en el marco de la acción Manos Rojas, se encargará de realizar el cargue de las evidencias correspondientes en el enlace que será compartido por la Secretaría Técnica y que hará parte del repositorio en el Drive del correo del Comité.

Posteriormente, la Secretaría Técnica elaborará la respectiva acta, tomando como insumo las evidencias y los registros de asistencia de cada una de las actividades.

8. Cronograma de jornadas de fortalecimiento

La Secretaría Técnica presentó una propuesta preliminar de cronograma para las jornadas de fortalecimiento del Comité y las mesas técnicas, señalando que estas se articularán con los espacios ordinarios del COLIA y las mesas PRUUNNA y RIAPI. Siguiendo las observaciones y recomendaciones de los asistentes, se acuerda desarrollar el siguiente cronograma de jornadas de fortalecimiento:

Fecha	Sesión	Tema	Entidad
Marzo	COLIA	Normatividad vigente Infancia y Adolescencia Ciclo de la política pública CONPES 27	Secretaria de salud Subred Sur (Politólogo) Subdirección para la Infancia
Abril	COLIA	Metas productos Política (Cada entidad - portafolio)	Todas las entidades.
Mayo	COLIA	Ruta de Código Blanco	SDM y Subred sur
Junio	COLIA	Bogotá sin hambre 2.0	SDIS – Subred CSAN

9. Varios.

9.1. Ciudad niñez

Se informó que el punto relacionado con Ciudad Niñez se aplaza para la sesión correspondiente al mes de marzo de 2026, con el fin de contar con la información completa para su adecuada socialización.

9.2. Subred sur

La profesional Jahayra Cervantes, delegada de la Subred Sur, socializa el Plan Local de Bienestar del proceso integral e integrado gestión y análisis de políticas para el bienestar para la realización de este se tuvo en cuenta los indicadores trazadores, en los cuales se identificaron problemáticas especialmente relacionadas con la salud materno-infantil, es por ello que dentro del plan se genera un enfoque más amplio como lo es la salud sexual y reproductiva. Es por esto que para el 2026 se define la prioridad de Salud Sexual y Reproductiva en donde se puedan abordar los factores sociales, comunitarios e intersectoriales adoptando una mirada más amplia y contextual que permita orientar acciones más efectivas y pertinentes en el territorio.

Es por esto se invita a los participantes del Comité aportar al núcleo de inequidad Salud Sexual y reproductiva con acciones que permitan fortalecer la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, proyecto de vida, lactancia materna, autonomía y prevención de violencias. Para ello se espera fortalecer desde el espacio la capacidad intersectorial y junto la comunitaria beneficiara con procesos pedagógicos, espacios de diálogo, logrando que los y las participantes identifiquen la importancia del reconocimiento de la salud sexual y reproductiva en el contexto diario.

La Líder local de Ciudad Bolívar Gina Barraza Mejía informa sobre los resultados de la jornada de vacunación el 24 de enero del 2026: teniendo en cuenta los puntos de vacunación abiertos para la localidad de Ciudad Bolívar, Centro Comercial Paseo Villa del Rio, Carpa Barrio Caracolí, Carpa Puente lucero bajo, y la casa a casa se realizó en el barrio Santa Martha. Los biológicos ofertados para la jornada: esquema regular para completar esquemas, niños y niñas de 9 a 17 años vacuna de VPH, mujeres gestantes vacuna de Td, TDaP, Influenza, Virus Sincitial Respiratorio, mayores de 60 años con enfermedades crónicas vacuna y población en general. En el reporte de la jornada con el Biológico de VPH entre los 9 años en niñas: 41, niños:47, VPH en entre los 10 a 17 años niñas:38 niños:58, con VSR para mujeres gestantes fueron 11 vacunadas, con Tdap:26 vacunadas. Se dio información sobre la tecnología que va llegar a Colombia del VSR Nirsevimab para madres gestantes.

9.3. Secretaría distrital de desarrollo económico

Se invita a las y los participantes a multiplicar la información sobre la Primera Mega Feria de Empleabilidad por Ferias, que se realizará el próximo 19 de febrero, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico (desarrolloeconomico.gov.co), ubicar la pestaña “Mega Feria”, hacer clic en “Inscríbete” y diligenciar el formulario correspondiente. Una vez completado el registro, se asignarán horarios específicos de atención según la oferta de vacantes disponibles.

Para esta jornada se cuenta con aproximadamente 17.000 vacantes ofrecidas por 162 empresas, dirigidas a perfiles profesionales, técnicos, tecnólogos, bachilleres, personas con experiencia y también población sin formación académica formal. Esta estrategia responde al propósito de la Administración Distrital y de la Secretaría de Desarrollo Económico de fortalecer el acceso al empleo en la ciudad.

De igual manera, se socializan dos plataformas institucionales:

- Mercados Campesinos, orientada a fortalecer la comercialización de productos provenientes de la ruralidad.
- Hecho en Bogotá, estrategia de articulación y conexión de mercados en las localidades.

Ambas iniciativas tienen inscripciones abiertas a través del portal de la Secretaría. Adicionalmente, se presenta el programa Destrezas para Mujeres, dirigido a mujeres con emprendimientos o unidades productivas. Este proceso formativo fortalece habilidades comerciales y financieras. Las interesadas deben ingresar a la página web, diligenciar el formulario y, posteriormente, participar en un espacio de caracterización de aproximadamente 30 a 40 minutos, en el que se revisa el estado de madurez del emprendimiento y sus proyecciones de crecimiento.

Se proyecta una participación aproximada de 300 mujeres en el primer corte, con convocatorias mensuales durante la vigencia.

Finalmente, se informa sobre el programa Salvavidas al Empleo, lanzado recientemente por la Alcaldía y la Secretaría de Desarrollo Económico, el cual otorga un apoyo económico a micro y pequeñas

empresas para la sostenibilidad del empleo: $700.000 por cada hombre empleado y $800.000 por cada mujer empleada. Las empresas interesadas deben registrarse en la página de la Alcaldía, diligenciar el formulario y acreditar su información empresarial (incluida la inscripción en Cámara de Comercio).

Actualmente se cuenta con 233 empresas vinculadas al programa.

Se indica que las piezas comunicativas serán compartidas con las y los referentes para su difusión en organizaciones, entidades y comunidades interesadas, con el fin de facilitar el acceso a estas oportunidades.

Se resaltó la disposición de la entidad para aportar al plan de acción desde sus estrategias de fortalecimiento familiar y generación de oportunidades, reconociendo la relación directa entre condiciones socioeconómicas y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

9.4. Secretaría distrital del hábitat

El referente de la Secretaría Distrital del Habita, informa que la Feria de Vivienda exclusiva para víctimas del conflicto armado, en el marco del programa Oferta Preferente de la Secretaría Distrital del Hábitat, se encuentra abierta. Las personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos podrán realizar su inscripción de manera gratuita a través de la página web oficial de la entidad. Esta feria busca facilitar el acceso a vivienda digna mediante la asignación de subsidios para la compra de vivienda VIP o VIS previamente separada por la Secretaría.

De acuerdo con la entidad, el programa está dirigido a hogares con ingresos de hasta cuatro salarios mínimos mensuales, que no sean propietarios de vivienda y que no hayan recibido subsidios habitacionales previamente.

Las familias que completen el formulario y resulten habilitadas recibirán confirmación con la fecha, horario y sala de ventas asignada para la atención presencial durante la feria. Se invita a las y los interesados a revisar las condiciones, diligenciar el formulario de inscripción y difundir la información a potenciales beneficiarios. En consecuencia, se solicita a las y los integrantes del Comité, apoyar la difusión de la información, compartiéndola a través de sus canales y redes de contacto, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria.

De otro lado, el referente de la secretaria distrital del Hábitat señaló la importancia de fortalecer la articulación con esta entidad, particularmente en territorios priorizados con problemáticas de hábitat, espacio público y riesgo ambiental, dejando constancia de la necesidad de su participación activa en próximas mesas de trabajo territoriales. Se informa sobre los subsidios para vivienda

9.5. Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte

El Referente territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, informa que, ya se va a realizar el lanzamiento del programa Charlas Barriales, iniciativa orientada a acercar la oferta y la gestión institucional a la ciudadanía y fortalecer el diálogo directo con las comunidades.

Se precisa que estas charlas no están dirigidas exclusivamente al sector cultural de la localidad de Ciudad Bolívar, sino a la ciudadanía en general interesada en los distintos ámbitos del sector cultura, reconociendo que los temas artísticos y patrimoniales son dinámicos y tienen incidencia en las personas, sus familias y sus entornos.

La estrategia contará con la participación del Secretario de Cultura y será liderada por la Subsecretaría de Gobernanza, con el acompañamiento de los directores que la integran, con el propósito de generar

acuerdos, pactos y rutas de articulación entre la institucionalidad y las necesidades culturales del territorio.

La Charla Barrial en Ciudad Bolívar se realizará el 14 de abril en el Teatro El Ensueño, con una proyección de participación aproximada de 100 personas. Las piezas comunicativas serán compartidas oportunamente para su difusión.

De manera complementaria, se socializa la iniciativa Barrios Vivos, estrategia de la Secretaría que busca desarrollar laboratorios de cocreación entre la institucionalidad y la ciudadanía para la construcción de hitos culturales en la localidad. Se destaca que, a diferencia de otros sectores, la ejecución presupuestal del sector cultura se realiza directamente con personas, agrupaciones y organizaciones comunitarias, como las juntas de acción comunal.

Se indica que Barrios Vivos se proyecta para el segundo semestre del año en Ciudad Bolívar, constituyéndose en una oportunidad relevante para el fortalecimiento cultural del territorio.

El secretario Técnico, se plantea la importancia de: Explorar metodologías que permitan vincular temas como la agricultura urbana en las Charlas Barriales, promover la participación de niñas, niños y adolescentes en ambos escenarios. Y en específico, considerar la inclusión del enfoque de participación infantil en la construcción de barrios dentro de la agenda temática de Barrios Vivos.

Desde la Secretaría se manifiesta apertura para revisar la viabilidad metodológica de estas propuestas, señalando que, aunque existen lineamientos distritales predefinidos, es posible realizar ajustes que permitan posicionar en la agenda pública los derechos culturales de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se aclara que Barrios Vivos es una convocatoria abierta a la ciudadanía en general, sin requerir pertenencia previa al sector cultural, buscando precisamente potenciar habilidades culturales de personas y colectivos del territorio. Se indica que la participación de niñas, niños y adolescentes podrá darse en el marco de núcleos familiares, siempre que se cumpla con los requisitos de asistencia establecidos (mínimo 80 %).

Por su parte, la entidad manifestó su interés en aportar desde metodologías artísticas, culturales y deportivas a las acciones de sensibilización y movilización social contempladas en el plan de acción, destacando el potencial de estas estrategias para fortalecer entornos protectores.

9.6. Corporación Cuyeca

La representante de la Corporación Cuyeca socializó brevemente avances en procesos de participación infantil y juvenil, así como su interés en continuar acompañando estrategias de incidencia y formación de niños, niñas y adolescentes en el marco del COLIA. Se informa que la organización social articuladas como son Corporación Cuyeca, Astro Chiquis y asodenfa, presenta tres propuestas estratégicas para ser socializadas en el espacio del COLIA

Primero, se plantea la posibilidad de generar un espacio específico en el COLIA para socializar las propuestas que se vienen construyendo en el marco de la estrategia de zona modelo, entendida como un elemento central para la UPZ Jerusalén y el territorio priorizado. Se indica que este proceso cuenta con el acompañamiento de un financiador, que actualmente se está trabajando en tres lugares con tres temáticas clave: empleabilidad, emprendimiento, nutrición y educación para niñas y niños. En este sentido, se considera pertinente compartir con el COLIA los avances construidos junto con organizaciones sociales, del cómo estamos viendo la localidad, con el fin de retroalimentar la lectura territorial.

Segundo, se destaca que, en el marco del diplomado dirigido a niñas, niños y adolescentes, se fortalecerán capacidades para la formulación de iniciativas, propuesta que hace parte de los presupuestos participativos locales. El proceso tendrá una duración de 40 horas, tras las cuales las y los participantes formularán iniciativas y podrán acceder a recursos de la bolsa logística de la Alcaldía por un monto de $9.650.000 para su implementación territorial. Se subraya la importancia de seguir impulsando escenarios donde la participación infantil trascienda lo consultivo y se materialice en acciones concretas en los barrios y entornos comunitarios.

Tercero, que, como organizaciones sociales, se resalta la importancia del movimiento de niñas y niños, se viene posicionando la ciudad como un territorio protector para vivir sin miedo. Se proyecta fortalecer este proceso durante el año en el país y particularmente en la localidad, promoviendo que niñas, niños y adolescentes participen como asesores, asesores y co-constructores de metodologías en los distintos espacios.

El secretario Técnico, de manera complementaria, informa que la próxima actividad de amplia convocatoria en la localidad será la celebración del Día de la Niñez, prevista para el último sábado de abril, en articulación con la Alcaldía Local. Se precisa que la propuesta metodológica para las actividades será construida con la participación de niñas y niños del CLONNA, retomando la experiencia del año anterior.

Así mismo, la representante del a Corporación Cuyeca, informa que este año se realizara el 27 Carnaval por los derechos de los Niños y las Niñas articulando las acciones conmemorativas del 21 de noviembre (Día Universal de los Derechos de Niñas y Niños) y fortaleciendo el posicionamiento del tema en la localidad.

Finalmente, se comparte la experiencia del recorrido territorial realizado el año anterior desde Caracolí, pasando por Tres Esquinas y Nueva Argentina, hasta el punto central de encuentro, como parte de la estrategia de visibilización de niñas, niños y adolescentes en el espacio público. En este marco, se invita a consolidar esfuerzos alrededor de este tipo de acciones conmemorativas para seguir posicionando los derechos de la niñez en el territorio.

Compromisos

Se hace lectura de los compromisos de la presente sesión, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Actualizar bases de datos y delegados institucionales del COLIA.	Secretaria técnica - SDIS	Febrero
Remitir observaciones y validar el plan de acción COLIA y mesas técnicas 2026.	Entidades	Febrero
Diligenciar matrices de oferta institucional y territorialización.	Entidades	Febrero
Convocar mesas de trabajo para problemáticas priorizadas.	Alcaldía local de ciudad Bolívar	Febrero
Envió de solicitud de delegaciones a la instancia y las mesas técnicas	Secretaria Técnica - SDIS y Alcaldía local de ciudad Bolívar	Febrero

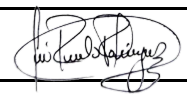
CONVOCATORIA: Las sesiones del Comité Operativo local de infancia y adolescencia para el mes

de marzo se efectuarán de la siguiente manera:

Modalidad presencia el martes 10 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m. a 12:00 m., se realizará el comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA lugar por confirmar, mediante correo electrónico a las entidades y en el tiempo oportuno.

Finalmente, siendo agotado el orden del día, se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de los acuerdos, compromisos y orientaciones establecidas, los cuales serán objeto de seguimiento permanente en las sesiones ordinarias del Comité, en el marco de los principios de corresponsabilidad, articulación intersectorial y mejora continua, conforme a los lineamientos distritales de seguimiento y control.

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	José Ricardo Rodríguez - Profesional del equipo de territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	
Revisó y aprobó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de Seguimiento _ Subdirección para la Infancia.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240189963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Comite Operativo local INF y Adole) 2. Lugar o Localidad o Sede: Colegio Agudelo Perkes 3. Fecha y hora: 10 - Febrero - 2026

4. Nombre responsable: Jose Ricardo Rodriguez 5. Dependencia responsable: SDIS - Subdirección Infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Rodriguez	CC	1024480370	ALCB	Profesional participación	Contratista	Sandra.rodriguez r.	3125084 67	
2	Danica Ordoñez	CC	024511417	ALCB	Referente.	Contratista	Danica Ordonez	3196189767	Danica O.
3	Karen Gonzalez	CC	1019140788	SDDE	Referente Juvenil	Contratista	Ksgonzalez@desarrolloberna...	3138779809	Karen G
4	MELISSA MOORE	CC	1125998518	SDDE - DESPACHO	ASESORA	PLANTA	mmoore@sdde.gov.co	3185713609	
5	Norbey Estrada G	CC	1000857524	Fe y Alegria Hijo del Pueblo	Psicosocial	Contratista	Psicosocial.hijodelpueblo@feyalegria.org.co	3145304268	Norbey E.
6	BRILLID CHAVES B	CC	52100666	SDIS INFANCIA	HUMANISTA	CONTRATISTA	atiapo.ciudadadana@gmail.com.	3168569362	
7	Jose David Ubinc	CC	3196062	SDIS-OPRC	Gestor T	contratista	Jose.ubinc@	3193956142	
8	Juan David Ayala	CC	1026305511	SCRD-DALP	Gestor T.	Contratista	ciudadadvoluntario@scrd.gov.co	3057152112	
9	Yenny Moreno	CC	52746671	SDIS Infancia	T Social	Contratista	Jennymb49@gmail.com	3213708362	
10	Judith Suarez Obando	CC	52052118	Corp com Cuyeca	Coordinadora.	—	cuyekacgmail.com	3142302404	
11	Camilo Fajardo A	C.C	1.032.464.465	Aplicativo y Mujer Libre de ti	Psicosocial	Contratista	camilofajardo@gmail.com	3104666124	
12	Mireya Castro	C.C	53041666	SDIS Infancia	Psicosocial	Contratista	mlc-n24@hotmail.com	3184329977	
13	IJ Fusea Corredor B	CC	91018174	Policia Infancia y Adolescencia	Asesoria de prevencion	Planta	mebog.grupo@policia.gov.co	3213066537	
14	Camilo Andres Ibañez	CC	1049629063	Fundacion	Gestionista	—	caibanez@gruendacion.org	313489865	
15	CONNY RUA A.	CC	1015418024	ICBF	JNBF	Planta	conny.ruia@icbf.gov.co	3214047783	
16	Arnoldo Riaño Arciniegas	CC	79662711	IDRD	Gestor Local	Contratista	ciudadaniaviva19@idrd.gov.co	3123853947	
17	Vleider Gonzalez	CC	79895865	SED - DLE	Profesional de Apoyo	Contratista	vleider.gonzalez505@educacionbogota.edu.co	3209877707	
18	Cristian Aguilar	CC	80740339	IDIPRON	Referente	Contratista	participacion.juvenil@idipron.gov.co	3108757985	
19	Natalia Lorena Garcia	CC	1000032286	Creemos en la Ruralidad SDIS	T. Social	contratista	nalogavi2003@gmail.com	3212431397	Natalia G.
20	Ingrid Garcia Fresneda	CC	41947522	SDIS Centro Amar	Responsables	Contratista	igarciaf@idipron.gov.co	3017730677	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 120246118963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Comité Operativo local Infy Adolesc. 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 10- Febrero- 2026

4. Nombre responsable: Jose Ricardo Rodriguez 5. Dependencia responsable: SDIS - Subdirección Infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Patricia Jaramillo	CC	43764649	Infancia SDIS CB	Gestora L.	Contratista	ajaramillo@sdis.gov.co	3212541821	
2	Katherine Balbosa	CC	1012320298	SDIS INFANCIA ATENCIONES	Pedagoga	Contratista	kmpacidalbuenoga...	3133745183	
3	Sol Ramos Rojas	CC	1023003623	Cafam - SDIS Creciendo Juntos	Prof - Monitoreo	Contratista	dsolramor.pm@gmail.com	3142603968	
4	Dora Avila Sanchez	CC	1033751096	ICBF	Psicosocial	—	Paudaz1004@hotmail.com	3124955941	
5	Gina Barraza Mejia	CC	1051669944	PAE	Líder local	Contratista	liderlocalsubred.sur-casamagarz@outlook.es	3103639222	
6	Johayra Cavantes.	CC.	52428309	Subred Sur	Delegado d.P.	Contratista	delegado.acb@sdis.gov.co	3104848907	
7	José Ricardo Rodrigue	CC	79650087	SDIS: Infancia	Ref PPPIIA	Contratista	jrodrigue@sdis.gov.co	313 728 4908	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, dispuesta en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ventanilla"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.